CCOO
federación de pensionistas y jubilados

revista de orientación e información

SEGUNDA ÉPOCA. **CUARTO TRIMESTRE 2011**. NÚMERO 61

Acabar con la Violencia de Género es una responsabilidad social

25 de noviembre

Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Implícate!

ENTREVISTA A

Pedro Linares

Secretaría de Salud Laboral Confederal

Subvencionado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD · SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO · IMSERSO

Foto portada Cartel 25 de Noviembre

revista de orientación e información NÚMERO 61

edita

federación de pensionistas y jubilados

Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial
Julián Gutiérrez, Juan A. Diosdado, J. Antonio S. Espín, Concha Navarro, Ángel Fernández, Jaume Huguet, Manuel Cobo.

Equipo de Redacción
Manuel Cobo, Gloria García, Lorena Misiego, Arturo Peinado y Fabiola Del Castillo.

Fotografía
Equipo de Redacción

Edición e impresión
IO sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CCOO es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen. La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD · SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO · IMSERSO

SUMARIO

EDITORIAL 3

ENTREVISTA

Pedro J. Linares. Secretaría de Salud Laboral Confederal 4-7

ACCIÓN SINDICAL

Cambio de ciclo político 8-9

Jornadas Formativas Sobre Protección Social 10-12

ACTUALIDAD

Año Europeo del Envejecimiento y Solidaridad Intergeneracional 2012 13

El «e-Cuidador»: un nuevo modelo de cuidador Alzheimer 14-15

NUESTRAS FEDERACIONES

Federación de Andalucía 16

Federación de Asturias 17

Federación de Madrid / Federación de País Valencià (Alicante) 18

Federación de País Valencià 19

Federación de Navarra 20

Federación de Islas Baleares 21

Federación de Castilla y León 22

Federación de Aragón / Federación de Euskadi 23

Federación de Extremadura 24

Federación de Galicia 25

SALUD

El Cuidado del Anciano Dependiente (1ª Parte) 26-27

INTERNACIONAL

Presentación de la Estrategia de Género y Desarrollo para la Cooperación Sindical Internacional de Comisiones Obreras 28-29

La CES prepara campañas para conseguir mejores salarios y que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo 30

PENSIONISTAS Y ACTIVOS

Pensionistas y Jubilados: una Federación imprescindible 31

No más violencia de género

El día 25 de noviembre es una fecha en la que cada vez más gente se siente comprometida para trabajar y denunciar una de las mayores injusticias que se cometen en el mundo, la violencia de género, una lacra social en nuestro país, en el que más de 50 mujeres han sido asesinadas por su pareja o ex pareja en lo que va de año. Nos sentimos muy tristes cuando hacemos un trabajo importante por denunciarlo y vemos que no da el resultado que nos gustaría, y es que ninguna mujer fuese asesinada. Estas mujeres habían decidido liberarse del sometimiento de quienes consideran normal aplicar el dominio sobre ellas.

¿Cómo es posible que en una Europa social como la que tenemos esto siga ocurriendo? Esto nos tiene que hacer recapacitar a todos/as, al conjunto de la sociedad, de que el camino que llevamos no es el correcto. Tenemos que educar desde la escuela para la superación del sexismo y la violencia de género, abordar los cambios hacia una educación basada en valores y actitudes, con respeto, ese trabajo lo tenemos que hacer contando con los padres, madres, profesores, alumnos (en los últimos años la edad de los agresores está descendiendo), en definitiva éste es un trabajo de toda la sociedad.

La pobreza, el desempleo y la dependencia económica son factores que aumentan la discriminación de las mujeres y les hace más vulnerables a los malos tratos y la violencia de género, por ello, desde nuestro sindicato estamos reivindicando que la mujer se incorpore al mundo del trabajo en igualdad de condiciones con el hombre, máxime cuando hoy la mujer está muy preparada. La prueba la tenemos que en las universidades consiguen más mujeres la titulación que hombres, pero luego no se traduce en los mismos puestos de responsabilidad, ni en los mismos salarios; también repercute en que cuando se jubilan tienen peores pensiones que el hombre, y lo tenemos que denunciar para que de una vez por todas consigamos cambiarlo.

También trabajamos desde CCOO para que el Sistema de Atención a la Dependencia, que tiene todavía importantes retos, se afronten de forma inmediata. Entre ellos el elevado volumen de prestaciones económicas de cuidado familiar que la ley establecía como excepcionales, pero que en realidad suponen cerca del 50% del total de prestaciones reconocidas. Nosotros cifrábamos la excepcionalidad como máximo en el 25%, pues quienes cuidan en un porcentaje cercano al 90% a los dependientes son mujeres, cuando deberían ser atendidos por profesionales. Así las mujeres se incorporarían al mundo del trabajo y no serían dependientes económicamente y consecuentemente serían más libres.

Pero nos encontramos con problemas para que esta importante ley se desarrolle plenamente, y más ahora con la deuda de las comunidades autónomas y la crisis económica, pueden no ponerse los medios económicos suficientes. Pero nos tenemos que preguntar ¿cómo se va a recortar la única actividad que crea empleo, cuando desde el año 2009 se han creado más de 190.000 puestos de trabajo? Si lo explicamos lo tendrán más difícil, y millones de dependientes estarán bien atendidos y por profesionales.

Se necesita mejorar la difusión y el acceso a la información a las mujeres víctimas de violencia de género, fortaleciendo la coordinación de todas las administraciones y organismos que ofrecen recursos sociales y económicos, junto con la colaboración y cooperación entre las distintas administraciones de cuerpos policiales, la fiscalía, la abogacía, los profesionales sanitarios y educativos para la optimización de los recursos humanos y económicos contra la violencia machista, eso daría un resultado positivo, sin dudas.

Nosotros desde la Secretaría de la Mujer de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, cada año organizamos jornadas, preparamos carteles y dípticos con los que salimos a la sociedad con propuestas para acabar con esta injusticia, que repetimos: sólo se acabará con la implicación decidida del conjunto de la sociedad.

Entrevista
Pedro Linares

Pedro J. Linares se hizo cargo de la Secretaría de Salud Laboral Confederal tras el noveno Congreso Confederal.

Pedro, la salud laboral es un tema muy apasionante y en el que se puede hacer un gran trabajo. ¿Cómo te encuentras con esa secretaría?

Cuando tras el noveno congreso confederal asumí la secretaría de salud laboral era consciente de que era una importante responsabilidad ya que iniciábamos el mandato con la perspectiva de la crisis, bien es cierto que casi nadie auguraba la severidad y profundidad de la misma, y esto sin duda tenía que repercutir en el trabajo en salud laboral, ya que, con carácter general, ésta corría el riesgo de perder centralidad en el mundo laboral. Desgraciadamente así ha sido, hoy tanto los poderes públicos como las empresas han sacado de sus prioridades esta materia. Pero precisamente por ello, creo que es más ilusionante el trabajo que realizamos, yo siempre recuerdo que las luchas por la mejora de las condiciones de trabajo son el propio origen del sindicalismo y esa es la fuerza de la salud laboral.

Comisiones Obreras tiene un gran prestigio a nivel Europeo por el trabajo desarrollado sobre la salud laboral ¿qué contactos hay con otros sindicatos Europeos?

Mantenemos una línea constante de trabajo con la CES en muchos grupos de trabajo y especialmente en el Comité Consultivo de Seguridad y Salud (ACSH), donde se articula la posición del sindicalismo europeo en la materia: propuestas de Directivas Comunitarias, diseño de Estrategias, etc. Pero además mantenemos una estrecha relación en ámbitos muy específicos, por ejemplo, con los compañeros de Italia que están peleando en los tribunales para que Eternit (una multinacional del amianto) reponga en sus derechos a las víctimas y causahabientes por los largos años de exposición al amianto en sus centros de producción. Para ello hemos traducido y divulgado un interesante trabajo de denuncia "La Lana de la Salamandra", que recoge la evolución de la reivindicación por el reconocimiento del daño en el pueblo donde la empresa situó sus instalaciones y que ha generado miles de damnificados por daños a la salud ya irreparables; merecen un reconocimiento justo y, en lo posible, intentaremos contribuir a que su ejemplo se convierta en una referencia a nivel mundial en una lucha en la que aún quedan muchas batallas por librar.

Hay una comisión confederal para el amianto y en ella está la federación de pensionistas para que los jubilados pasen controles al haber estado en contacto con él ¿crees efectivo ese trabajo? ¿Se podría mejorar?

Hay que recordar que CCOO viene trabajando este tema desde hace más de treinta años y ha sido quien le ha puesto cara y voz a este tremendo problema de salud laboral y salud pública. Desde hace un par de años hemos puesto en funcionamiento un Grupo de Trabajo Confederal sobre Amianto, está constituido por varias organizaciones territoriales y federales entre las que se encuentra la Federación Estatal de Pensionistas. Se encarga de coordinar los trabajos en esta materia en el conjunto de la Confederación y de aportar visibilidad a los temas de amianto, tanto hacia el interior del Sindicato como al conjunto de la sociedad. Además de otros aspectos concretos, es fundamental el seguimiento, desde nuestra participación en el Grupo de Trabajo Amianto

de la Comisión Nacional de Salud Laboral y los grupos constituidos en diferentes CCAA, del "Programa de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos al amianto". Se trabaja en la adaptación técnica y normativa del "Protocolo de Vigilancia" y se intenta extender en calidad y aplicabilidad los reconocimientos médicos específicos a todos los trabajadores que trabajan o han trabajado con amianto, incluyendo a los jubilados. Además intentamos dar apoyo técnico y jurídico en las reclamaciones laborales a las que hubiera lugar por parte de trabajadores activos o jubilados. Es obvio que en este trabajo es donde el papel de la Federación de Pensionistas y Jubilados resulta fundamental.

El amianto está prohibido ¿crees que clandestinamente se sigue utilizando?

Todas las variedades de amianto están prohibidas en nuestro país desde hace una década. A nivel industrial su uso está descartado, aunque es posible que se encuentre en el mercado algún producto procedente de países donde no está prohibido y que haya entrado irregularmente en nuestros circuitos comerciales. En cualquier caso, el verdadero problema está en el amianto instalado en multitud de edificios e instalaciones. Lo preocupante son los riesgos para la salud que conlleva su desinstalación o el contacto con el mismo cuando se realizan tareas de mantenimiento u otras que puedan suponer la emisión de fibras de este mortífero mineral. Existe una norma de 2006 que regula cómo llevar a cabo estos trabajos aunque desgraciadamente no siempre se cumple. En CCOO trabajamos para que todos los trabajos se realicen con las mayores medidas de seguridad y no afecten nunca a la salud de los trabajadores y de la población general.

Para aminorar los síntomas del amianto la prevención es primordial ¿qué opinas?

A nivel internacional todavía existe una importante actividad comercial relacionada con el amianto. Numerosos países lo comercializan y existe una fuerte presión de grupos industriales para impedir la prohibición a nivel mundial. No podemos darnos por satisfechos con la prohibición en nuestro país o en Europa, la injusticia no tiene fronteras y no debemos aceptar que trabajadores y trabajadoras de países en desarrollo se expongan a este mortífero cancerígeno. Tenemos la obligación de divulgar los efectos de esta epidemia laboral, para que en terceros países tomen ejemplo en cabeza ajena y eviten la infección que nosotros padecimos. Además nos queda luchar por el reconocimiento justo a las víctimas y hacer que quienes produjeron y producen tanto sufrimiento, asuman sus responsabilidades.

¿Qué esperas de la campaña "Cáncer Cero" en las empresas?

El problema es grave; datos de la Agencia Internacional del Cáncer reconocen que más de la mitad de los agentes cancerígenos tienen origen laboral. Por ello, cobra valor la labor en el seno de las empresas. El objetivo es evitar en lo posible la exposición a cancerígenos y para ello intentamos que se sustituya el mayor número de estos agentes del ámbito laboral. Desde la Secretaría Confederal apostamos por un trabajo sostenido en los centros de trabajo para extraer información y proponer mejoras respecto a las exposiciones frente a los cancerígenos. Este trabajo sólo puede salir adelante por la implicación de todas las estructuras de salud laboral y por la gran dedicación de las delegadas y delegados de prevención.

Además demandamos una mayor implicación de las Administraciones. Los sistemas públicos de salud son primordiales para proponer las sospechas del origen laboral de la enfermedad; así el sistema sanitario se debe comprometer a establecer unos parámetros mínimos que permitan esa sospecha, identificando las sustancias y exposiciones. La prevención en manos privadas de los servicios de prevención, no es efectiva ya que los profesionales, que los hay y muy buenos, ven limitada su actuación por las consecuencias y responsabilidades que se pueden derivar para las empresas que les pagan. Sólo desde la independencia profesional y bajo el amparo del sector público se pueden hacer trabajos de calado en la evidencia de ciertas exposiciones como causantes del cáncer.

¿Cómo es posible que actualmente miles de trabajadores/as mueran al año por ingerir productos cancerígenos?

La detección del cáncer laboral es a todas luces deficiente. Mientras la Organización Mundial de la Salud estima en varios miles los fallecimientos por cánceres de origen laboral, en España sólo se registran unas cuantas decenas anuales. En la exposición a agentes, sustancias y procesos cancerígenos, como en todas las enfermedades de desarrollo crónico y con amplio periodo de latencia, son fundamentales los indicadores que permitan una detección precoz. De ahí la importancia de una buena labor de vigilancia de la salud, para que mediante reconocimientos médicos específicos a los riesgos de exposición, se puedan

detectar alteraciones precoces de salud que en su variante incipiente puedan ser tratadas y también para implantar las medidas preventivas que eviten otras exposiciones.

¿Qué tipo de enfermedades profesionales son más frecuentes en España?

Los trastornos musculoesqueléticos y las patologías cardiovasculares (patologías no traumáticas) son los daños más notificados y registrados. Los esfuerzos posturales, la falta de ergonomía en el diseño de los puestos de trabajo, los movimientos repetitivos, las cargas físicas, son los factores fundamentales de estas alteraciones. Los ritmos y el diseño de los procesos al no adaptarse a las características de las personas generan los trastornos y acaban afectando a la salud de los trabajadores y trabajadoras expuestos. Lo que ocurre es que son fáciles de derivar al sistema público de salud y no ser atendidos por las entidades colaboradoras que deben identificar y tramitar las enfermedades profesionales, por ello se registran escasamente como daños del trabajo. Por otra parte se estima una incidencia importante de trastornos que tienen que ver con la organización del trabajo: estrés, fatiga crónica, ansiedad… que se somatizan y dan lugar a alteraciones físicas y psíquicas de las que no existen reconocimiento en los registros oficiales. No obstante, son evidentes y más en época de crisis. Pero se esconden y ni se reconocen ni se previenen.

¿Qué está haciendo CCOO para que se reconozcan las enfermedades profesionales?

A nivel colectivo hacemos un trabajo de denuncia ante las instituciones y los medios de comunicación, de tal modo que se han preparado estudios estimativos que demuestran que identificamos y registramos cifras muy inferiores a las de los países de nuestro entorno. Intervenimos ante las instituciones influyendo en las modificaciones normativas precisas para ajustar las declaraciones de enfermedad profesional con la realidad. En los grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud denunciamos la falta de ajuste entre las enfermedades profesionales registradas y la realidad, aportando evidencias científicas. Como apoyo a las personas afectadas, nuestras organizaciones territoriales y federales ofrecen asesoramiento a delegados y delegadas para que incidan en la necesidad de reconocer como enfermedad profesional o accidente de trabajo los daños ocasionados en el trabajo, pues de ello se desprenden importantes derechos para los afectados, además de los evidentes beneficios desde el punto de vista preventivo.

Las mutuas tratan de ocultar enfermedades profesionales ¿qué hace CCOO para que no ocurra?

Fundamentalmente una labor de denuncia. En todas las comisiones de control y seguimiento abogamos para que se ajuste la notificación a la realidad para reponer a los trabajadores y trabajadoras en sus derechos asistenciales y de prestaciones, y para evidenciar que existen enfermedades relacionadas con el trabajo que no se reconocen y que por ello no se previenen manteniéndose los mismos riesgos que pueden volver a dañar la salud del mismo u otro trabajador.

Las mutuas, desde que pasaron en el año 2006 a la competencia de capitalizar la incapacidad, muerte y supervivencia por enfermedad profesional, además de la incapacidad temporal, disminuyeron ostensiblemente el reconocimiento de enfermedades profesionales; todo ello agravado cuando desde 2007 asumieron la iniciativa para la declaración de las enfermedades profesionales.

Es incongruente que quien tiene que pagar las prestaciones sea el mismo que el que tiene que reconocer el derecho. En nuestra opinión habría que instaurar sistemas que garanticen una correcta declaración de las enfermedades profesionales en los que los sistemas públicos de salud y el INSS tengan un papel fundamental. Sindicalmente hemos “conseguido” que la Administración pusiera en marcha la oficina virtual de reclamaciones para poder hacer llegar de forma rápida, fácil y sencilla las desavenencias que surgen en el contacto de las mutuas con los trabajadores y trabajadoras.

En el marco del diálogo social apostamos por implantar la codecisión para la elección de la mutua, proponemos procesos administrativos que permitan a la persona afec-

tada manifestar su disconformidad con el alta de la mutua o denunciamos las prácticas abusivas en sus sistemas de "control" sobre trabajadores en situación de baja, realizadas además con recursos públicos.

Los accidentes laborales son una lacra en la sociedad ¿con la crisis económica están aumentando?

Los índices de incidencia han disminuido con carácter general durante este periodo pero dicho descenso se debe a la fuerte destrucción de empleo, de forma significativa en sectores con mayores niveles de incidencia, y probablemente a una menor carga de trabajo en algunos ámbitos. También ha crecido la economía sumergida, que representa el 24% del PIB según estimaciones de FUNCAS y que impide que los trabajadores dispongan de los sistemas de protección específicos, por lo que los accidentes no se registran como laborales y se desvían al sistema público sanitario.

Hay una gran campaña de desprestigio hacia los sindicatos de clase, pero con comités de empresa potentes no se darían tantos accidentes de trabajo al tener más control sobre las empresas, tendremos que explicar esto para crecer en afiliación, ¿no te parece?

Totalmente de acuerdo. En recientes estudios de ISTAS-CCOO se han comparado procesos de ajuste de plantilla y son las empresas con presencia sindical potente en las que se produce una menor exposición a factores de riesgo psicosociales, tanto para los trabajadores que pierden su puesto de trabajo como para los que lo conservan. Lo mismo es extrapolable para el cumplimiento de las normas de prevención: donde no existe alguien que controle permanentemente la mejora de las condiciones de trabajo, el daño a la salud acaba por manifestarse.

Controlar la salud laboral a lo largo de la vida es muy importante para que cuando los trabajadores/as se jubilen puedan llevar una vida en buenas condiciones físicas ¿hay suficientes controles en las empresas?

Desgraciadamente no. Las empresas, salvo honrosas excepciones y donde contamos con secciones sindicales de amplia experiencia y permanencia, tienden a limitar sus responsabilidades a la pervivencia de la relación contractual, eludiendo la vinculación postocupacional. Algunas normas limitan estas actuaciones pero son las excepciones que confirman la regla.

¿Cómo ves a la federación de pensionistas en estos momentos?

En un tiempo de crisis como el actual que puede llevarse por delante importantes derechos laborales y sociales, el papel de la federación de pensionistas cobra total actualidad. La defensa del modelo social y del sistema de prestaciones son dos líneas importantísimas para el sindicato y la federación en ese sentido tiene mucho que decir. Y en el ámbito de la salud laboral quiero destacar el papel que juega la federación para luchar por los derechos de las personas jubiladas tras su periodo activo: vigilancia médica postocupacional y sistema de protección derivado.

¿Crees que es útil la federación de pensionistas para el conjunto del sindicato?

No sólo es útil para el sindicato sino que debe ser útil para la propia clase trabajadora. En un sindicato confederal y de carácter sociopolítico como CCOO nuestra actividad no puede quedar reducida a la empresa, por lo que la organización de la actividad de un colectivo como el de jubilados y pensionistas tiene potencialidades que en ocasiones nosotros mismos limitamos. Insisto, lo realmente importante es que la federación sea capaz de representar los intereses de clase, porque esa es la mayor utilidad del sindicato en su conjunto.

Equipo de Redacción

Cambio de ciclo político

Una tasa de paro insoportable

La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2011 nos coloca ante la tasa de paro (21,52%) más alta desde 1996, con 4.978.300 personas en situación de desempleo. Es un trimestre en el que los dos años anteriores se habían reducido las cifras de paro como consecuencia de una mayor actividad económica de naturaleza estacional. Sin embargo, este año, aun con un incremento del 8% de las actividades relacionadas con el sector turístico, la destrucción de empleo en otros sectores (agricultura, construcción, servicios) y la menor contratación han dado al traste con esta tendencia.

No hay excusas que valgan. Si los poderes públicos y la iniciativa empresarial no reaccionan ante estas cifras es que algo va mal, muy mal, en nuestro país. El Gobierno de Zapatero cumplió como un alumno aventajado el ideario liberal europeo, y se prestó raudo y obediente a contener el déficit público y aplicar un duro ajuste social y laboral castigando a los sectores más débiles, para hacer méritos ante Bruselas y los mercados financieros. Ni siquiera dejó caer un gesto simbólico hacia las rentas más altas y las rentas de capital, bien anunciando una urgente reforma fiscal para hacer más justa la tributación, bien recuperando algunas figuras tributarias que nunca debió eliminar. Pero prefirió preservar el buen clima con los poderes económicos y políticos de la Unión Europea, abrazando incluso el esperpento cuando en las últimas semanas de su mandato decidió indultar a un banquero. El mundo al revés.

Comienza, pues, un nuevo ciclo político en medio de una crisis económica y financiera que no es nueva y que amenaza con quedarse por tiempo indeterminado.

El 20 de noviembre, como los propios análisis de CCOO habían diagnosticado hace poco más de un año, el Partido Popular logró la mayoría absoluta y gobernará el país los próximos cuatro años. Se cierra así el círculo de hegemonía conservadora, que empezó el pasado mes de mayo con la victoria de la derecha en autonomías y ayuntamientos, y concluye ahora con el triunfo en las elecciones generales. Comienza, pues, un nuevo ciclo político en medio de una crisis económica y financiera que no es nueva y que amenaza con quedarse por tiempo indeterminado. El presidente Rajoy se enfrenta a una grave crisis y ya no podrá sortearla desde la retórica de la oposición, sino gobernando y haciendo realidad su propio programa electoral.

Pacto por el empleo

Uno de los ejes de su programa, que todavía decora la sede central del Partido Popular, es **"Lo primero, el empleo"**, lema, por cierto plagiado –no es la primera vez– desde la estrategia sindical puesta en marcha por CCOO, y que ahora deberá determinar su agenda política. Si así fuera, coincidirá con la principal demanda sindical de impulsar un gran **Pacto por el empleo y la cohesión social**, que debería liderar el propio Ejecutivo y que contaría con la participación de las organizaciones sindicales y empresariales, y en otro ámbito, de las fuerzas políticas y Comunidades Autónomas.

Todos los indicadores aconsejan la necesidad de este proceso negociador. El Gabinete Económico de CCOO advirtió que el ritmo de actividad económica del tercer trimestre se estancó, con una tasa intertrimestral del 0%, como consecuencia, fundamentalmente, del hundimiento de la demanda interna, a lo que vino a sumase el descenso en el consumo y en la inversión. Una tendencia que, previsiblemente, se agravará en el último trimestre del año, con lo que el crecimiento final se situará, como habíamos adelantado, entre el 0,7 y el 0,8%, algo que, por otra parte, ha terminado por reconocer el Ministerio de Economía. Esto y no la ausencia de reformas es lo que está debilitando la posición española en los mercados de la deuda llevándola a una posición insostenible.

El mantenimiento invariable de los objetivos de déficit para cumplir con las exigencias del Plan de Estabilidad, a partir de la actual distribución de los esfuerzos, hace imposible el relanzamiento de la actividad y por lo tanto la generación de empleo, además de amenazar seriamente los pilares del Estado social, como se deduce de las políticas de recortes aplicadas en las CCAA, que afectan sobre todo a la sanidad y la educación, o en los Ayuntamientos a los servicios públicos y el empleo asociado a los mismos. Por eso, lo vuelvo a reiterar: las políticas de austeridad y de contención del déficit que nosotros valoramos, han de ser compatibles con los estímulos públicos a la economía y la creación de empleo; es decir, hay que flexibilizar los plazos impuestos por el núcleo duro de la UE para alcanzar el 3% del déficit en 2013, y poder hacerlo en el 2015 o 2016.

> ***De no convertir el empleo en la primera prioridad y emular al anterior Gobierno en sus políticas de ajuste social, vulnerando derechos de asalariados, pensionistas, parados y empleados públicos, nos veremos obligados a responder con la mayor firmeza y serenidad.***

En definitiva, creemos que el presidente Rajoy debe ponerse al frente del Pacto por el empleo que reclamamos. Un pacto que aborde distintos capítulos de la política económica y laboral, y que a nuestro juicio serían el relanzamiento de la actividad económica, un pacto de rentas, un pacto fiscal, la negociación colectiva, la reforma del sistema financiero, la política de vivienda y el contrato dual que combine empleo y formación. Aquí deben concentrarse los esfuerzos de los poderes públicos, las organizaciones sindicales y empresariales y las fuerzas políticas e instituciones del Estado.

De no convertir el empleo en la primera prioridad y emular al anterior Gobierno en sus políticas de ajuste social, vulnerando derechos de asalariados, pensionistas, parados y empleados públicos, nos veremos obligados a responder con la mayor firmeza y serenidad. Apostamos sin titubear por el diálogo y la concertación para defender los intereses de los trabajadores; pero los defenderemos con todos los instrumentos que la Constitución pone a nuestro alcance.

Ignacio Fernández Toxo
Secretario general de CCOO

Jornadas formativas sobre protección social

Los días 22, 23 y 24 del pasado mes de noviembre se desarrollaron en Madrid unas Jornadas Formativas sobre Protección Social, organizadas por la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, en colaboración con la Federación de Actividades Diversas del sindicato, parcialmente subvencionado con la actuación IMSESO 2011. En estas jornadas han participado compañeros y compañeras pertenecientes a todas las Federaciones Regionales a nivel estatal.

La apertura corrió a cargo de Julián Gutiérrez Del Pozo, Secretario S. General de Pensionistas, junto a Jesús Fernández Béjar, de Actividades Diversas, que hizo una aproximación inicial al sector de la ayuda a domicilio, ésta fue la primera ponencia que se desarrolló inmediatamente después, a cargo de Mª Fe Sastre, auxiliar de ayuda a domicilio. La ponente manifestó los problemas que tienen las auxiliares de ayuda a domicilio para desarrollar su trabajo, ya que, además de que tienen contratos precarios, no les pagan puntualmente y en muchas ocasiones, y sobre todo recientemente, se han tenido que movilizar para poder cobrar sus salarios, retrasados en algunos casos hasta en 6 meses. Las empresas argumentan que las administraciones no les abonan las cuantías correspondientes a los servicios que les tienen contratados, y todo eso termina por repercutir en la calidad de los servicios que han de prestarse a los usuarios.

La siguiente ponencia fue impartida por Iñaki Gurrea, de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, y trató sobre los servicios de Residencias y Centros de Día. Realizó una exposición inicial de lo que significan las situaciones de dependencia para miles de personas que las sufren en algún grado, y señaló que tenemos que sentirnos orgullosos de la Ley 39/2006, ya que concede a sus beneficiarios un derecho con carácter universal. Nuestro sindicato puso mucho empeño en que en España se implantase; otra cosa es el desarrollo que de ella se está llevando a cabo por las distintas Comunidades Autónomas, y el empeño que en su evolución ha puesto cada una de ellas, pues son las que finalmente la aplican, ya que tienen las competencias en materia de servicios sociales transferidas.

La Ley de dependencia, que en su día generó muchas expectativas, y de la que se dijo que sería el 4º pilar del Estado de Bienestar, ha tenido también

muchas trabas para su desarrollo, y nos tememos que ahora tenga aún más, debido a la situación de grave crisis que padecemos. Pero sería un error no potenciarla, ya que es uno de los principales yacimientos de empleo que tiene nuestro país en este momento.

En la segunda jornada, Carlos Bravo (Secretario de Seguridad Social y Previsión Social Complementaria de CCOO), abordó el tema del Acuerdo de pensiones, y la integración de los regímenes especiales Agrario y de Empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social.

Se puso en valor en esta ponencia la importancia de que en el Sistema Agrario se cotice desde la primera hora de trabajo y por salarios reales, que llevarán a unas mejores pensiones para este colectivo cuando llegue la hora de la jubilación. Este acuerdo se ha debatido en nuestro sindicato y se ha llegado a la conclusión de que supone grandes mejoras en comparación a las condiciones que se tenían con anterioridad a él.

Algo similar ha sucedido con el Régimen Especial de empleadas de hogar, muy difícil de controlar y donde prácticamente no existen empresas, y los empleadores han venido actuando como han querido, en su mayoría. Con este acuerdo tienen la obligación de dar de alta a sus empleadas desde la primera hora de trabajo, la indemnización por despido será de 12 días por año trabajado, entre otras novedades introducidas. Estamos hablando de un colectivo de 700.000 personas que mayoritariamente trabajan en la economía sumergida, y que ahora podrán estar dentro del Régimen General de la Seguridad Social.

También se expuso todo lo que hemos hecho como Federación de Pensionistas, y desde el sindicato en contra de la congelación de las pensiones y por la recuperación del poder adquisitivo, y que el Gobierno no ha retrocedido ni un paso a favor de nuestra petición. Por ello, tendremos que seguir insistiendo hasta conseguir que tomen en cuenta lo que reclamamos, ya que es de justicia. Aunque ahora tenemos otro problema añadido, que es el de la revalorización de las pensiones del año 2012, ya que no están publicados los Presupuestos Generales del Estado y se necesita un Decreto para su revalorización. Sólo contamos con la información que dio el recientemente ganador Partido Popular en su programa, mencionando que no habría congelación de las pensiones en 2012, pero no obstante tendremos que estar pendientes por si al llegar al Gobierno se les olvida.

El reto que tenemos por delante no es nada fácil, pero el sindicato tiene propuestas para salir de la crisis y las ha puesto encima de la mesa. Dijimos en su día que la reforma laboral no serviría para generar empleo, y no nos hemos equivocado, ha servido para destruirlo. Pedimos un Pacto de Estado y también un Pacto por el Empleo para salir de la crisis, no para que la paguen los que no la han creado.

La ponencia que se realizó a continuación trató sobre los malos tratos a personas mayores, y fue expuesta por Antonio Martínez Maroto, Jefe del Área del Plan Gerontológico del IMSERSO. Comenzó su exposición facilitando datos acerca de las personas mayores de más de 80 años, que son en España más de 2.200.000, de las que más de 1.250.000 se encuentran en alguna situación de dependencia.

En esta ponencia se expusieron también consideraciones generales desde el marco legal, como los delitos contra la libertad, contra la vida e integridad física, contra la integridad moral y torturas, contra el honor, contra las relaciones familiares o contra el patrimonio.

Fueron temas difíciles, abordados con maestría, que suscitaron un gran interés en los/as asistentes.

En la tercera jornada, el 24 de noviembre, la primera ponencia estuvo centrada en el envejecimiento activo. Impartida por Antonio Balbontín López-Cerón, Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, el ponente basó su exposición en el recientemente publicado Libro Blanco del Envejecimiento Activo, un libro que no es final, sino que abre un gran debate para avanzar en todo lo relacionado con este tema.

Facilitó datos como que en 1900 la esperanza de vida era de unos 40 años, y en la actualidad se sitúa en los 78 años para los varones y los 84 en las mujeres, un cambio muy importante gracias a los avances producidos en la ciencia.

Destacó la importancia de establecer Consejos de Mayores en todas las Comunidades Autónomas, para poder recoger las propuestas y necesidades del colectivo de forma adaptada a cada territorio.

En cuanto a las personas en situación de dependencia, comentó que la mayoría de ellas prefieren vivir en su domicilio mientras sea posible, con un acondicionamiento adecuado, aunque esta es una forma de ver las cosas hoy en día, que con el tiempo podría modificarse, decantándose las personas dependientes en mayor medida por una atención externa mediante servicios. Y en referencia, precisamente, a estos servicios, se destacó que las administraciones suelen poner en valor los presupuestos que en ellos invierten, pero quedan fuera de valoración el retorno económico que con su implantación se produce, y la creación de puestos de trabajo.

La última fue una ponencia informativa sobre el servicio de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, INFORMAYOR, llevada a cabo por Fabiola del Castillo (Trabajadora Social) que atiende dicho servicio (la línea 900 102 305 gratuita y el correo electrónico informacion@fpj.ccoo.es), y para cerrar las jornadas, contamos con la presencia de Rosana Costa, Secretaria de Política Social de CCOO, y de Julián Gutiérrez (Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO).

Los asistentes, con la información recogida en estas jornadas, podrán informar adecuadamente en cada Comunidad Autónoma a los/as afiliados/as y personas

interesadas que se dirigen a ellos con dudas sobre estos temas. Queda así de relieve la importancia que para la Federación de Pensionistas tiene proporcionar una formación adecuada a sus miembros, que a su vez la hacen extensiva a afiliados y al resto de población.

J. Antonio Sánchez Espín
Secretario de Institucional

Año europeo del envejecimiento y solidaridad intergeneracional 2012

El día 3 de noviembre se celebró un acto en el salón de actos de los servicios centrales del IMSERSO para presentar el Libro Blanco del envejecimiento activo. En dicha Jornada tenía anunciada su presencia la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, que no pudo asistir por problemas de agenda. En sustitución de la Ministra Leire Pajín estuvo la Secretaria General de Sanidad, Política Social y Consumo: Isabel Martínez Lozano, que fue quien hizo la apertura de dicho acto. La conferencia corrió a cargo de Victoria Camps, profesora de Filosofía moral y Política de la UAB y Presidenta del Comité de Bioética de España. Después de su exposición que giró sobre el contenido del Libro Blanco como una hoja de ruta para el debate, puso algunos ejemplos como la salud, la cultura y todo lo que pueden aportar las personas mayores y aportan a la sociedad. Después hubo una mesa redonda que se tituló "Participación y personas Mayores". Los ponentes fueron Margarita García Durán (Secretaria General de UDP); Juan Antonio Sánchez Espín (Secretario de Institucional de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO); Eduardo Díaz Ramón (Representante de UGT por la Unión Estatal de Pensionistas y Jubilados); Felipe Martín Moreno (Confederación Estatal de Asociaciones de Alumnos de Programas Universitarios de Mayores (CAUMAS) y moderó la Directora General del IMSERSO (Purificación Causapié Lopesino). Las ponencias de los cuatro ponentes giraron sobre la participación de las personas mayores en la sociedad en la que vivimos, como nos ve la sociedad, si como una carga en los tiempos de crisis en que vivimos o como unos ciudadanos más. Los ponentes dejamos claro que no queremos ningún paternalismo de nadie y que queremos ser ciudadanos como los demás.

CCOO planteamos que no somos un colectivo dormido al que haya que dárselo todo hecho, que somos cuidadores de nuestros nietos; en algunos casos de nuestros hijos y en muchos casos de nuestros padres. Los mayores estamos comprometidos, y en un gran número somos personas mayores voluntarias.

Tenemos que seguir empujando para mantener lo que tanto trabajo nos ha costado conseguir como es la sanidad publica, la enseñanza, las pensiones y la Ley de Dependencia, que son los cuatro pilares de nuestro bienestar social que en tiempos de crisis recibe ataques de los que quieren hacer negocio con ellos. La defensa de nuestro bienestar no solo se defiende con teorías, sino con la práctica que es la movilización en la calle, donde

nos haremos visibles y que nosotros como sindicalistas llevamos a la práctica. Las organizaciones Institucionales de Mayores, tenemos una gran responsabilidad a la hora de movilizar a otros mayores que veamos que no participan, que ven la vida pasar desde una barrera, esperando a que alguien haga algo por ellos. Hay que animar, hay que afiliar e integrar al mayor número de personas en las actividades que desarrollamos que son muchas, pero en esta lucha no sólo debemos estar los pensionistas si no involucrar a toda la sociedad porque el bienestar social es de todos y todas y debemos defenderlo.

Juan Antonio Sánchez Espín
Secretario de Institucional

El «e-Cuidador»: un nuevo modelo de cuidador Alzheimer

Utilizando como soporte fundamental las Nuevas Tecnologías de la información y de la Comunicación (TIC) y las posibilidades que ofrecen las redes sociales (en particular, facebook y twitter), emerge el modelo del "e-Cuidador de Alzheimer" (e-CA).

¿Cuáles son sus características? ¿Cómo viven los cuidadores estas nuevas oportunidades de informarse, formarse, de expresarse, de compartir su experiencia y de relacionarse con otros cuidadores? ¿Cómo responder a su actitud de implicación en el cuidado?

El modelo del "e-Cuidador Alzheimer"

- ***La situación actual y el futuro***

En la ausencia de tratamiento definitivo o preventivo de la enfermedad de Alzheimer, cuya aparición no se prevé por lo menos antes de 15 años:

- Cada día, hay más personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer.
- Cada día, los enfermos viven más meses.
- Cada día, se reducen los servicios sociales a domicilio debido a los recortes que imponen los ayuntamientos.

Es decir que cada día, el peso que recae sobre el cuidador es más importante.

- ***El incremento del colectivo "Cuidadores-hijos"***

Según el estudio TRACA realizado en 2010 por la Fundación Alzheimer España con la participación de 1200 cuidadores, el grupo de cuidadores "hijos", de una media de 49 años, crece más que el colectivo de cuidadores "conjugues", de una media de 73 años, y se responsabilizan del cuidado de su pariente enfermo.

Es un colectivo de cuidadores jóvenes, ansiosos de conseguir rápidamente una información fehaciente sobre la enfermedad, de conocer los recursos existentes, de expresar sus sentimientos, de intercambiar su experiencia… y abiertos al manejo de las nuevas tecnologías de comunicación. Están muy familiarizados con Internet, usan facebook y/o twitter, participan en foros en la red…

Además de estos cuidadores de II generación (hijos/as, nueras…), existen también los de III generación (en general nietos y nietas) del enfermo/a muy adictos al uso de las redes sociales.

- ***¿Qué es un "e-Cuidador Alzheimer"?***

Utilizando como soporte fundamental las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las nuevas posibilidades que ofrecen las redes sociales (en particular, facebook y twitter), el "e-Cuidador de Alzheimer" es una persona:

- que tiene una actitud de implicación en el cuidado de uno de sus padres o que manifiesta una inquietud hacia la enfermedad sin ser directamente el cuidador principal,
- localizable,
- eficazmente monitorizada,

- electrónicamente asistido allí donde se halle,
- que utiliza sistemas multimedia: lee las redes en su ordenador, en su teléfono móvil, en su ipad…
- y que quiere tener "presencia" en la red.

- ***¿Qué ventajas sacan los "e-Cuidadores" del uso intensivo de la Web 2.0?***

Los cuidadores dejan de ser simples lectores y pasan a interactuar con los contenidos que se publican desde las instituciones, ONGs, entidades benéficas… por intermedio de las tecnologías de información.

El uso de estas plataformas digitales y virtuales cambia la relación del cuidador con la enfermedad, del cuidador con su familiar y confieren un soporte que propicia al cuidador mantener su salud y mejorar su calidad de vida.

Además el uso de estas redes permite a las Organizaciones dedicadas a los cuidadores proporcionar una información y un **servicio individualizado** cuando los contenidos informativos de una web clásica son más parecidos a libros de una biblioteca.

¿Está el uso de estos nuevos medios bastante difundidos en España para que sean realmente eficaces?

Le Red está ya utilizada por el 63 % de los habitantes según Internet World Stats y es el décimo país con más usuarios de Facebook en todo el mundo.

En general es una de las naciones donde más uso se hace de las redes sociales.

La respuesta de la Fundación Alzheimer España

- ***Las nuevas tecnologías crean nuevos actores***

Ser la "Voz de los cuidadores" implica el dominio de los nuevos medios de comunicación para responder al nuevo colectivo de "e-Cuidadores" que toma un papel cada vez más activo. Es lo que realiza la FAE con sus webs, sus páginas facebook y twitter, sus blogs y su radio Alzheimer on-line.

La FAE propone a los cuidadores Alzheimer una nueva mirada, una nueva forma de relacionarse, de crear contenidos, de generar intercambios con otros cuidadores y en definitiva de "estar en la red".

- ***La FAE responde al concepto de "Social media"***

El concepto de "Social media" no se limita a ser entendido como un grupo de aplicaciones o de programas informáticos… sino a proporcionar a los cuidadores la posibilidad de crear, editar contenidos de forma colaborativa y de participar por sus respuestas a las encuestas a la mejoría permanente de las redes de comunicación. Una de los mejores ejemplos es la página Facebook de la FAE y los programas de Radio Alzheimer elaborados con la participación de enfermos, cuidadores y familias.

- ***Un nuevo escenario***

Este nuevo escenario nos obliga a reflexionar de forma permanente en el diseño de nuevas utilidades e implantación de herramientas que responden a las necesidades de los cuidadores.

Los medios virtuales de la FAE no son solamente espacios de intercambio de información, de experiencias y de vivencias pero aspiran, poco a poco, a ser espacios "generadores de conocimiento" para mejorar la calidad de vida del enfermo, de su cuidador y de su familia.

Micheline Selmès
(Présidenta FAE)
Jacques Selmès
(ex-Présidente Alzheimer Europe)

FEDERACIÓN DE ANDALUCÍA

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO-A, exige al Gobierno que la Ley de Dependencia "no sea un derecho de quita y pon"

El sindicato ha propuesto un plan para la promoción de los servicios de atención a la dependencia y la creación de empleo, objetivo que ha dejado claro que se trata de una Ley viable "que no debe depender de compromisos políticos o decisiones del gobierno de turno". "No puede ser un derecho de quita y pon". En ese sentido, hemos pedido a los candidatos a la presidencia del gobierno "un compromiso público y firme para su cumplimiento", al tiempo que hemos señalado que la eliminación o recorte de este derecho sería un "claro castigo a Andalucía y a la concertación social".

Casi 750.000 personas se benefician en la actualidad de la Ley de Dependencia, nacida del Acuerdo Social de sindicatos, empresarios y gobierno, y de ellas, 200.000 residen en Andalucía. En cambio, el coste de todas las administraciones para hacer efectivo este derecho es de apenas el 0,5% del PIB, por lo que en nuestra opinión "aún puede seguir creciendo hasta alcanzar el compromiso hecho en su día que estimaba la financiación en el 1% del PIB".

Ante estos datos, hemos dejado claro que "la atención a la dependencia es viable y son las decisiones del gobierno y los compromisos políticos los que hacen posible su viabilidad o inviabilidad. Esta circunstancia es "inadmisible" para el sindicato, que hemos criticado "que se utilice en campaña electoral la excusa de la crisis económica para defender que la atención a la dependencia sea un derecho de quita y pon".

En opinión de esta Federación "la eliminación o recorte del derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia supondría un claro castigo a Andalucía y a su proceso de Concertación Social, que ha impulsado el desarrollo de este sistema de protección, con un claro compromiso social con las personas mayores y las personas con discapacidad ".

Para esta Federación, resultan igualmente "incongruentes" los mensajes que en ocasiones se realizan por parte de algunos candidatos a la Presidencia a la hora de enfatizar en su discurso electoral el empleo como prioridad y a continuación renuncian a la plena implantación de la Ley de Dependencia cuyos servicios profesionales han creado en los últimos tres años más de 190.000 puestos de trabajo en España y más de 60.000 en Andalucía, que podrían verse incrementados en más de 40.000 hasta el año 2015, según un estudio de CCOO. Además, se trata de empleos mayoritariamente femeninos, y también las personas beneficiarias de forma directa son mayoritariamente mujeres, "que no debemos olvidar que son las que tienen pensiones más bajas y una situación económica más precaria".

Por otra parte, hemos matizado que la implantación del Sistema de Dependencia tiene todavía "importantes déficit que es necesario corregir".

Por último, y frente a las posiciones que califican de "inviable" la atención a la dependencia, la Federación de CCOO-A. ha propuesto un Plan para su promoción, de forma que se garantice así la posibilidad de crear los cerca de 125.000 nuevos empleos que posibilitaría la plena implantación de la Ley de Dependencia.

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO-Andalucía

FEDERACIÓN DE ASTURIAS

Homenaje a Mayores afiliados/as de CCOO

En la mañana del jueves 6 de Octubre, en el restaurante Urogallo, el Entrego (SMRA) tuvo lugar un acto sindical organizado por la FPJ de CCOO de Asturias, en el cual se rindió homenaje a los afiliados y afiliadas mayores de 85 años, entregándoles un diploma y una insignia de plata con el primer anagrama de CCOO.

Compañeros y compañeras que con sus luchas y sacrificios lograron la creación primero y más adelante la consolidación Sindical de CCOO. Acompañaron a los homenajeados compañeros y compañeras de: Unión Comarcal de Nalón, Unión Regional de Asturias, Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, Fundación Juan Muñiz Zapico y Consejo Regional de la Federación de Pensionistas y Jubilados.

Intervinieron en el acto: José Mª Gómez Claro (S. Organización) y Francisco González Pérez (S. General), ambos de la FPJ- Regional de Asturias; José Manuel Zapico García (S. General de la Unión Comarcal de Nalón); Ignacio Quintana (S. Política Social de Asturias); y Julián Gutiérrez del Pozo (S. General de la Federación Estatal de PP y JJ), el cual estuvo acompañado de Juan Antonio Sánchez Espín (S. Estatal de Institucional).

Todos ellos tuvieron palabras de agradecimiento a los homenajeados, porque después de sufrir las consecuencias de la dictadura, siendo oprimidos, perseguidos, sufrir palos, cárcel y necesidades de primer orden, al final lograron la creación de esta gran organización sindical. Herramienta necesaria y más que útil para la defensa de sus intereses en aquellos momentos de opresión y que hoy cobra especial relevancia, teniendo en cuenta la ofensiva lanzada por especuladores que solamente persiguen obtener beneficios rápidos, creando una crisis y buscando con ello el recortar en derechos sociales y laborales y a la vez doblegar y someter a los gobiernos, con el fin de romper con el estado social de bienestar.

También intervinieron algunos homenajeados, los cuales en nombre de los asistentes y también de los que por algún impedimento no pudieron asistir, mostraron su satisfacción y orgullo por pertenecer a CCOO, animándonos al mismo tiempo y ofreciéndonos su apoyo para seguir en la lucha, reivindicando y defendiendo al conjunto de la clase trabajadora.

Departamento de Comunicación FPJ Asturias

Jornada Mundial por el trabajo decente

La Federación de PP y JJ de CCOO, asistió a la manifestación celebrada el día 6 de octubre en Oviedo, convocada por los sindicatos mayoritarios para reivindicar al igual que el resto de Europa el "Trabajo Decente". Lo hicimos desde la solidaridad con los trabajadores/as, entendiendo que lo que afecta al mundo del trabajo, al final termina afectando a los pensionistas y jubilados; razón por la que portábamos una pancarta exigiendo la Recuperación del poder adquisitivo de las pensiones y su Revalorización Anual conforme a la Ley 24/1997 de 15 de Julio, dejando claro a la vez, que estuvimos y nos manifestamos en contra de la Congelación de las Pensiones de este año 2011, y no nos vamos a quedar quietos si pretenden congelarlas para el próximo año, poniendo como excusa la

prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, como consecuencia de las Elecciones Generales en el mes de Noviembre.

Departamento de Comunicación FPJ Asturias

FEDERACIÓN DE MADRID

El derecho a una muerte digna

El día 20 de octubre la Secretaría de la mujer de Pensionistas y Jubilados de Madrid organizó una charla sobre "El Derecho a una Muerte Digna" impartida por el Dr. Luis Montes. Licenciado en Medicina, quien en 1987 ingresó como anestesiólogo en el recién creado Hospital Severo Ochoa de Leganés, del que fue Director y, desde el año 2000 Coordinador de Urgencias de dicho Hospital, cargo que desempeñó hasta el 2005. En la actualidad es facultativo en el Servicio de Urgencias del Severo Ochoa de Leganés.

En mayo de 2005 el doctor Montes fue cesado en el puesto de coordinador a instancias de Lamela, Consejero de Sanidad y consumo del Gobierno de la Comunidad de Madrid de Esperanza Aguirre, como consecuencia de dos denuncias anónimas en la que se le acusaba de sedaciones en dosis elevadas en enfermos terminales en el Servicio de Urgencias del Hospital Severo Ochoa que coordinaba. En enero de 2008, los tribunales cerraron el caso ratificando el sobreseimiento que ya en el mes de junio del año 2007 habían determinado.

Su disertación se basó en: *El Derecho a la Autonomía del Paciente, así como el respeto a su voluntad y libertad individual*. Aclaró perfectamente, los términos de eutanasia, suicidio asistido, el acceso universal a los cuidados paliativos hospitalarios y extrahospitalarios, a la sedación y la implantación del "Testamento Vital". Su lucha por la vida digna, desde el inicio de la misma hasta su final.

Ante las preguntas de las/os asistentes, animó a la concienciación y asociación, sobre este tema, para conseguir la *Ley sobre el Derecho a una Muerte Digna*.

"Son muchas las dificultades a vencer, muchos los prejuicios e intereses a superar; quienes pretenden seguir imponiendo la obligación de vivir a toda costa como un medio de dominación, se resisten a perder ese poder de controlar hasta la muerte".

Josefa Pérez-Grueso Ávila
Secretaria de la Mujer de FPJ de Madrid

FEDERACIÓN DEL PAÍS VALENCIÀ

Acto sobre Dependencia FPJ L´Alicantí-Les Marines

La Federación de Pensionistas del P.V. de CCOO (L´Alicante-Les Marines) organizamos un acto el 10 de Noviembre que trató el tema de Dependencia y Servicios Jurídicos de la Confederación de CCOO de P.V.

Este acto contó con la colaboración de tres ponentes: Eva Hernández López (Secretaria de Política Social de la Confederación de CCOO P.V.), José Mª Ruiz Olmos (Secretario de Empleo e Inmigración de la Unión Intercomarcal de CCOO L'Alacantí-Les Marines), y Florencio Martín Catalán (Secretario General de la Federación de Pensionistas y jubilados de CCOO P.V.).

Los asistentes al acto fueron informados de primera mano sobre todas las posibilidades que tienen dentro del marco legal para beneficiarse de la Ley de Dependencia, también pudieron realizar preguntas a los ponentes y éstos aclararon sus dudas.

Ángel Espinar Añonuevo
Secretario General de la FPJ L´Alicantí-Les Marines

FEDERACIÓN DEL PAÍS VALENCIÀ

Ley de Dependencia en el País Valencià

Desde la FPJ y la S. Confederal de P. Social de CCOO del País Valencià, se han venido realizando asambleas informativas sobre la Ley de Dependencia, su aplicación en el País Valencià y cobertura informativa y jurídica que desde CCOO se está dando a los dependientes y familiares afectados por esta ley. Así durante el mes de Noviembre, se han realizado asambleas en Buñol, Alicante, Elche, Gandía, Castellón y Valencia con una nutrida participación.

Visto el interés y el contenido de las ponencias que se han venido realizando. En Diciembre tenemos previsto realizarlas en Xàtiva, Alcoy y Alzira.

Sobre las pérdidas afectivas

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO del P.V., organizó el 5 de octubre de 2011, una charla sobre **las pérdidas afectivas**, que dirigió Trini Ruiz.

Después de destacar la importancia que tiene la elaboración del proceso de pérdida, a lo que hay que dedicar un tiempo de análisis, de pensar, de recuerdo, definió los conceptos que conforman la pérdida afectiva. El apego, la pérdida en sí, la aflicción, el duelo y el luto, esto nos ilustró bastante. No todos los duelos son iguales, influyen mucho las circunstancias en que haya ocurrido la pérdida. El duelo requiere un **tiempo de espera**, hasta que podamos afrontar la nueva situación, **hablar** de la pérdida con normalidad, **sentimiento de culpa**, cuando pensamos ¿y si hubiera hecho esto o aquello?, ¿y si hubiera estado yo allí?, etc., **compartir** lo que se está sintiendo en esos momentos. Las pérdidas no nos dejan igual, es el momento de valorar lo que tenemos, porque lo que hemos perdido nos era muy valioso, y hemos de reconstruir nuestro ambiente, en casa, en el trabajo, en la calle. Hay que aprender a vivir, y tomar decisiones sin esa persona. El duelo acaba, cuando somos capaces de sentir y recordar a la persona perdida con agradecimiento, reconociendo que ha sido una suerte haber estado con ella, y que su vida nos ha enriquecido.

Florentín Martín
S. General Federación de PP. y JJ. País Valencià

quiero afiliarme a CCOO

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD

TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.

PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL EN MANO ☐ POR BANCO CAJA ☐

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)	FECHA

TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C. NÚMERO DE CUENTA

ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE OFICINA DIRECCIÓN LOCALIDAD

Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación

FIRMA

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratmiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte inforamación sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

FEDERACIÓN DE NAVARRA

Jornada sobre Seguridad Ciudadana para personas mayores

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra organizó el día 28 de septiembre una jornada sobre Seguridad Ciudadana para las personas mayores.

En la misma, contamos con la presencia de una policía nacional del programa Policía Mayor.

Durante la jornada hemos hablado sobre los timos o estafas y los diferentes lugares donde podemos sufrir estos indeseables episodios; como el propio domicilio, la calle, los bancos o los viajes.

Las estafas en el domicilio suelen darse porque abrimos la puerta a personas desconocidas, que van bien vestidas y que pueden hacerse pasar por personal del ayuntamiento, de la compañía del gas, la luz…

Por ello, hay que estar atento/a, ya que un hogar no es lugar para los negocios y en caso de que tengamos que pasar alguna revisión, nuestra compañía nos avisa antes de acudir a nuestro domicilio.

También en nuestro domicilio podemos sufrir maltrato o abandono por parte de familiares o personas que están a nuestro cargo. Éste puede ser físico, psíquico o económico.

Las estafas en lugares públicos también son muy recurrentes como “el timo del familiar”, “el timo de la estampita”, “el timo de tocomocho”, … ante estos hay que estar alerta de los/as estafadores/as.

Por otra parte es deseable evitar cajeros en la vía pública ya que somos un gancho más fácil para los/as ladrones/as; y si tenemos que realizar pagos importantes en el banco ir con una persona de confianza ya que se han dado casos en los que los/as estafadores/as han seguido a las personas mayores a sus casas para robarles la pensión que acaban de cobrar.

Además, si tenemos que salir de viaje, debemos tener en cuenta que es mejor llevar sólo lo necesario, tener cuidado en las estaciones, aeropuertos, hoteles y si viajamos en vehículo propio no dejar nunca objetos a la vista.

Así ha transcurrido la jornada, en la que ha habido mucha intervención por parte de los/as participantes intercambiando experiencias propias con los/as demás.

Manuel Vázquez
S. General Federación de PP. y JJ. Navarra

CCOO
federación de pensionistas y jubilados

Nuestra razón de ser:

La defensa permanente de las conquistas sociales

El asesoramiento a las personas mayores

La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

FEDERACIÓN DE ISLAS BALEARES

Campaña por la revalorización de las pensiones

CCOO presenta una campaña, que hará extensiva a ayuntamientos, consejos insulares y Parlamentos autonómicos, en que se pide la recuperación del poder adquisitivo de los pensionistas y jubilados afectados por la congelación de las pensiones en 2011. Julián Gutiérrez, secretario general estatal de la Federación de Pensionistas y Jubilados, ha afirmado hoy en Palma ante los medios que "se moverán en la calle" para continuar oponiéndose a la congelación de las pensiones, anunciada en mayo de 2010, porque la crisis "no se superará congelando pensiones". La congelación ha supuesto la reducción del poder adquisitivo de 3 de cada 4 pensionistas.

El secretario de Organización de CCOO en las Islas Baleares, José Luis García, ha señalado que en todas las reuniones mantenidas a nivel institucional, CCOO siempre ha puesto encima de la mesa el tema de las pensiones y a partir de ahora les harán llegar la campaña que hoy se ha presentado en rueda informativa porque "tanto ayuntamientos como consejos insulares y el Gobierno autonómico se puedan adherir" con el fin de que los pensionistas y jubilados de las Islas recuperen el poder adquisitivo con la revalorización de sus pensiones. La campaña también se remitirá a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones generales del 20 de noviembre.

Para el secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados, Julián Gutiérrez, "no se deben tocar más las pensiones en España, ya que estamos entre las más bajas de Europa". Según Gutiérrez, las pensiones son "uno de los pilares fundamentales" de la cohesión social y contribuyen a "soportar un peso importante" de la crisis y a conciliar la vida laboral y familiar. Gutiérrez también ha asegurado que la Seguridad Social "está garantizada" con más de 64.500 millones de fondo de reserva. Con todo, ha criticado que los 1.500 millones de euros que se ahorra el Estado con la congelación de las pensiones se hubiesen podido obtener con una reforma fiscal, con el impuesto de patrimonio, por ejemplo.

El secretario de los pensionistas ha lamentado que pensiones como la de viudedad, que en las Baleares no llega a los 600 euros de media, o de 505 euros en Almería, estén por debajo de la media europea. La revalorización automática de las pensiones conforme al IPC real es un derecho logrado por los sindicatos en el Acuerdo de Pensiones de 1996, y la decisión unilateral del Gobierno de congelar las pensiones sin tener en cuenta este derecho "supondrá que este 2011 las pensiones no crecerán aunque el IPC ya ha aumentado un 2,9% en tasa interanual" y además en la práctica eso significa una reducción del poder adquisitivo de los pensionistas y sus familias, "que se verán obligados a reducir el consumo, cosa que repercutirá negativamente en la ocupación".

Así mismo, el secretario general de los pensionistas de CCOO ha insistido en que cuando se congelaron las pensiones entonces la prima de riesgo era de 150 puntos y actualmente está alrededor de los 400. "Vemos que la congelación no ha servido para la finalidad que se pretendía", ha manifestado.

CCOO ha editado un folleto donde se explican las razones de la organización sindical para decir "no a la congelación de las pensiones" y se informa del teléfono gratuito 900 102 305, que CCOO pone a disposición de la ciudadanía para el asesoramiento sobre dependencia, pensiones y protección social.

Federación de PP. y JJ. Islas Baleares

FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Presentación de la "Ley de Servicios Sociales" en Castilla y León

El pasado día 16 de septiembre se presentó en Valladolid la Ley de Servicios Sociales que fue aprobada por el Parlamento Regional el pasado 20 de diciembre y entra en vigor a finales de Marzo, la puesta en escena de la nueva Ley de Servicios Sociales en la que hemos participado intensamente durante cerca de dos años CCOO, dentro de la Mesa del Diálogo Social de Castilla y León, incluye un revolucionario cambio de concepto y un ambicioso objetivo, superar el actual modelo asistencial, marcado por los criterios variables de cada administración. Se creará un Consejo de Coordinación, hay que reseñar que a finales de Octubre, las Consejerías de Familia y Sanidad rubricarán un acuerdo que permita sentar las bases para, crear unidades Socio Sanitarias de convalecencia en Centros de Mayores, para Dependientes con procesos crónicos y una mayor conexión entre la historia clínica y social, ya que las residencias que cuidan a mayores dependientes cuentan con recursos humanos y técnicos altamente preparados para afrontar situaciones de gran Dependencia. Por tanto, estos centros están preparados para atender a los enfermos crónicos integrales en el sistema sanitario. Dentro de la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, y dentro de la unificación total, merece especial atención la ventanilla única.

Esta Ley aclara dos campos cruciales. El primero de ellos es la definición de los derechos del usuario de los servicios. En segundo lugar tiene gran importancia la correcta ordenación, con un itinerario claro en el que debe primar la agilidad "como elemento sustancial de los servicios sociales" y desaparecer "las redes paralelas" de varias administraciones. CCOO de Castilla y León, hemos trabajado de forma ordenada en la elaboración de la norma con la que se han puesto los crecimientos para una gran ordenación de los Servicios Sociales.

Finalmente en estos momentos en los que la crisis económica envuelve las acciones de cada día, cobra mayor relevancia un dato importante. Por cada euro invertido en políticas sociales se generan 44 céntimos de retorno, además por cada millón invertido, se crearán 25 puestos de trabajo, por lo que la inversión en Políticas Sociales es también una fuente de riqueza indirecta para toda la sociedad.

Viaje cultural a Murcia y la Manga del Mar Menor

El pasado 10 de octubre la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Burgos organizó un viaje cultural a Murcia y la zona de la Manga del Mar Menor. Fuimos cuarenta y siete compañeros y compañeras. El trayecto se hizo pasando por Madrid y cruzando la Mancha hasta tierras murcianas. El viaje nos permitió visitar San Pedro del Pinatar, Caravaca de la Cruz, Puerto Mazarrón, Cartagena y Murcia, allí tuvimos la oportunidad de ver interesantes restos históricos, también tuvimos la suerte de disfrutar de los maravillosos guisos y estupendos productos que crecen en la huerta murciana.

Toda la semana disfrutamos del clima, entorno, vistas y paisajes murcianos; pasado esto emprendimos el retorno a nuestras frías tierras burgalesas.

Matías Calvo Carrasco
Federación de PP. y JJ. Burgos

FEDERACIÓN DE ARAGÓN

Los aragoneses salen a la calle para alzar su voz contra la violencia de género

– 25/11/2011. CCOO de Aragón ha participado en la concentración, celebrada en la Plaza de España de Zaragoza, que conmemora el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. En España son ya 54 las víctimas (en Aragón dos) que han perdido su vida en lo que va de año por la violencia de género.

– Presentación del libro "Comisiones Obreras. Artífices del Movimiento Sindical Aragonés".

– CCOO Aragón ha presentado los actos organizados para el 26 de noviembre, Día del Afiliado. Además este año, el sindicato aragonés rendirá homenaje a los diez líderes sindicales que fueron juzgados en el proceso 1001 y se enfrentaron, en total, a penas de hasta 162 años por defender los derechos y las libertades de los trabajadores de este país.

– 25-11-2011. La Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza ha albergado la charla "El proceso 1001 en la calle" donde se han analizado las enormes re-

percusiones sociales, estatales, e internacionales que suscitó el juicio contra los dirigentes de la Coordinadora General de Comisiones Obreras. Tras la jornada, el histórico sindicalista aragonés, Miguel Angel Zamora, ha presentado su libro: "Comisiones Obreras. Artífices del Movimiento Sindical Aragonés".

Federación de PP. y JJ. Aragón

FEDERACIÓN DE EUSKADI

Los Pensionistas de Euskadi organizan una Jornada sobre "El Sistema de Salud y las personas mayores"

El día 4 de noviembre los pensionistas de Euskadi, junto con la Fundación Unanue, han desarrollado una jornada sobre el Sistema de Salud y las personas mayores. El objetivo de la misma era conocer cómo el Sistema de Salud responde a las necesidades de la tercera edad y la situación general del mismo. Hubo mucha asistencia y el debate en torno a las intervenciones fue muy interesante.

Participó José Ramón Repullo, jefe del Departamento de Planificación y Economía de la Salud de la Escuela Nacional de Sanidad, abordando la sostenibilidad del sistema en estos tiempos de crisis y recortes presupuestarios.

También intervinieron: J. Fernández, Viceconsejero de Sanidad del Gobierno Vasco, que expuso el programa que tienen para hacer frente a la cronicidad; y Guillermo Jubierre, Secretario de la Federación de Sanidad de CCOO de Euskadi, que nos informó de la visión del sindicato sobre nuestro Sistema de Salud.

La clausura estuvo a cargo de José Mª Sarasa, Secretario de la Federación de Pensionistas de Euskadi y de Unai Sordo Secretario General de CCOO de Euskadi.

José María Sarasa
S. General Federación de PP. y JJ. Euskadi

FEDERACIÓN DE EXTREMADURA

CCOO impulsa en Extremadura su servicio de asesoramiento sobre dependencia y pensiones

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ofrece un nuevo servicio de información y asesoramiento sobre pensiones, atención a la dependencia y protección social bajo el nombre "Infomayor".

Cualquier ciudadano o ciudadana puede ponerse en contacto con este servicio a través del teléfono gratuito 900102305, en horario de 9 a 14 horas de lunes a jueves y los viernes de 9 a 13 horas, o mediante e-mail en la dirección de correo electrónico: informacion@fpj.ccoo.es

El secretario general de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO, Julián Gutiérrez, y su homólogo en el ámbito extremeño, Reyes Ramos, presentaron públicamente esta campaña del sindicato con el ánimo de que el servicio llegue al mayor número de personas posible y con la experiencia de muy buenos resultados en otras regiones españolas.

Gracias a esta iniciativa de CCOO se pueden plantear consultas relativas a la jubilación, el cálculo de pensiones, y otras prestaciones, servicios y recursos de atención y en general todo lo relacionado con el colectivo de personas mayores, pensionistas, jubilados y jubiladas y personas con discapacidad o en situación de dependencia.

Con este servicio gratuito, la Federación de Pensionistas y Jubilados pretende acercar a la ciudadanía, a las redes de recursos de atención de los que pueden beneficiarse y dar a conocer los derechos que les corresponden.

Gutierrez explicó que desde CCOO se considera que Infomayor es necesario para poder dar respuesta a las personas y familias que precisan estar informados y saber cómo actuar en caso de necesidad.

"Es importante que nadie se quede sin solicitar las ayudas de la Ley de Dependencia –asegura– y para esto es necesaro que a muchas personas se les informe y se les resuelvan las dudas que tienen".

Indicó por otro lado que la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO es la única organización de mayores que mantiene una campaña específica contra la congelación de las pensiones que aprobó el Gobierno y anunció que las movilizaciones para reclamar su actualización seguirán en pie.

Por su parte, Reyes Ramos, recordó que la pensión media en Extremadura es bastante menor que en el conjunto nacional. Así, en la región, la pensión media se sitúa en 686 euros frente a los 808 euros en el ámbito nacional.

Explicó que esto se debe a que gran parte de las personas que cobran hoy pensión en Extremadura lo hicieron cotizando con bajos salarios y en regímenes distintos al general, como el de autónomos o el especial agrario.

En ese sentido, se felicitó por el acuerdo que se ha logrado este año para equiparar a los trabajadores y trabajadoras del Régimen Especial Agrario con los del Régimen General, una reivindicación histórica de CCOO que mejorará en el futuro las pensiones de este colectivo.

"En realidad estamos en lo más bajo de lo bajo", subrayó, apuntando especialmente a la poca cuantía en general de la pensión de viudedad y al número elevadísimo de extremeños y extremeñas que sólo tienen una pensión con complemento a mínimos.

En cuanto a la aplicación de la Ley de Dependencia en la comunidad extremeña, Reyes Ramos señaló que "estamos en la mitad de la tabla, aunque se empezó con bastante adelanto".

Las ayudas directas a las familias en vez de reforzar los servicios de atención limitan el empleo que se genera en el sector y la calidad de la prestación.

En cuanto a la teleasistencia en Extremadura, Ramos la calificó de "ínfima", atendiendo únicamente a unas 200 personas, una vez que se terminó un primer convenio en el que Cruz Roja prestaba este servicio.

Reyes Ramos
S. General Federación de PP. y JJ. Extremadura

FEDERACIÓN DE GALICIA

Homenaje anual en recuerdo de los demócratas antifranquistas

El sindicato comarcal de pensionistas y Jubilados de la Comarca de Vigo celebró el homenaje anual en recuerdo de los demócratas antifranquistas asesinados en el campo de concentración de Camposancos en "A Guarda".

Este Campo de Concentración se instaló en la finca y edificios que habían sido propiedad de los jesuítas. Situado a las orillas del Miño, casi en su desembocadura, Camposancos pertenece al municipio de "A Guarda. La finca, rodeada de altos muros, cuenta con grandes edificios separados por amplios patios, que en su día fueron utilizados como colegio y dormitorios del internado regentado por la Compañía de Jesús.

Desde las primeras semanas de la guerra, las autoridades militares lo utilizaron como centro de reclusión que se transformó a finales de 1937 en campo de concentración. En él fueron internados la mayoría de los prisioneros capturados en alta mar al derrumbarse en Asturias el Frente Norte.

Federación de PP. XX. de Galicia

"V SEMINARIO DE MAYORES DEL SINDICATO NACIONAL DE CCOO DE GALICIA"

Los días 28 y 29 de octubre de 2011, el Sindicato Nacional de CCOO de Galicia, organizó un Seminario en el Hotel Puerta del Camino (Santiago de Compostela) para la Federación de Pensionistas y Jubilados de Galicia al cual asistieron 100 personas.

Este acto tuvo las siguientes ponencias y ponentes:

"LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN GALICIA". PONENTE: Manuel Lago Peñas (gabinete económico del Sindicato Nacional de CCOO de Galicia).

"EDUCACIÓN PARA LA SALUD". PONENTE: Belén Maside Oliete (Diplomada en enfermería postgrado en Gerontología).

"MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES": Miguel Anxo Álvarez González (Gerontólogo especialista en Psicopatología y Salud).

"BALANCE E INFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO": Laura Seara Sobrado (Secretaria de Estado de Igualdad).

Federación de PP. XX. de Galicia

El cuidado del anciano dependiente

(1ª parte)

INTRODUCCIÓN

Estas líneas se centran en la figura de la persona mayor que recibe los cuidados. En ellas se puede encontrar información sobre qué significa la dependencia en las personas mayores y los efectos que ésta produce, así como información y orientación acerca de las principales causas o factores que anteceden a la dependencia en la personas mayores (enfermedades, procesos patológicos y otros aspectos menos conocidos).

El cuidado de las personas mayores implica muchas y variadas cuestiones, relacionadas con cómo son las personas mayores que necesitan ayuda, las razones por las cuáles necesitan esta ayuda, así como todo un abanico de estrategias para cuidar mejor incluyendo como mantener una buena relación con los familiares mayores necesitados de ayuda, cómo promover en éstos su máxima capacidad de autonomía, cómo superar alguno de los problemas difíciles del cuidado o cómo adaptar el entorno para favorecer el cuidado.

¿CUÁNDO UNA PERSONA MAYOR ES DEPENDIENTE?

Puede decirse que una persona es dependiente cuando presenta una pérdida más o menos importante de su autonomía funcional y necesita de la ayuda de otras personas para poder desenvolverse en su vida diaria. Normalmente, las causas de la dependencia de una persona son múltiples y varían bastante de unas personas a otras.

Los efectos de la dependencia sobre las personas mayores y su entorno satisface normalmente estas premisas:

- Supone un estado “anormal” para la persona: la persona que ha vivido de forma autónoma durante toda su vida se vé ahora en una situación de dependencia que afecta de manera negativa a la forma en que se ve y valora a sí misma, a su autoestima y a su bienestar.

- Las necesidades básicas de la persona deben ser satisfechas por las personas más próximas de su entorno, generalmente familiares, a menos que se planteen otras posibilidades (por ejemplo, ingreso en institución). Así pues, la prestación del cuidado debe cubrirse por la propia familia, con los subsiguientes cambios a todos los niveles (sociales, emocionales, económicos, laborales) asociados al cuidado.

Algunos factores psicológicos y socioambientales son los responsables de que algunas personas actúen por debajo de su capacidad real. En definitiva, una parte sustancial de la incapacidad se debe al padecimiento de enfermedades y otras circunstancias físicas, pero otra parte de la incapacidad que muestran las personas

mayores debe atribuirse a factores contextuales, sobre los que se puede intervenir fácilmente, incluso desde la propia familia. Los factores contextuales se refieren fundamentalmente al entorno físico en el que viven las familias y en las actitudes y conductas de las personas cercanas a la persona mayor que pueden favorecer bien su dependencia, bien su autonomía.

Entonces ¿qué conductas de los familiares pueden favorecer la dependencia? Con el fin de ayudar a la persona mayor en sus problemas de autonomía, en ocasiones los familiares hacen las cosas por ellos. En principio esta situación que es positiva, no lo es tanto cuando se hacen cosas por ellos que las personas mayores aún son capaces de hacer, aunque sea de manera parcial. Por ejemplo, ocurre cuando la persona mayor puede vestirse, aunque lentamente y con dificultad, y el cuidador lo hace por él o ella para evitarle dificultades o para ahorrar tiempo. Así no se permite la oportunidad de demostrar su independencia en esta tarea y si este hecho ocurre frecuentemente posiblemente acabará perdiendo esa habilidad por desuso.

También, a veces cuando las personas mayores se muestran independientes para alguna actividad, los cuidadores les amonestan o critican por haberse comportado con independencia. Esto ocurre, por ejemplo, si mientras el cuidador está realizando otra tarea la persona mayor se levanta sin ayuda para cambiar de asiento y cuando el cuidador vuelve le recrimina por no haberle llamado para hacerlo con ayuda. En este caso ocurre lo mismo que en el caso anterior, que si bien los familiares "regañan" cariñosamente y lo hacen por el bien de sus familiares, al mismo tiempo están desanimando a éstos a mostrarse de forma independiente.

Cuando los cuidadores tienen la expectativa de que sus familiares de edad avanzada no son capaces de realizar alguna actividad o de mejorar en algo, es posible que acaben prestando a su familiar más ayuda de la que realmente necesitan. De esta forma, se priva a la persona mayor de practicar comportamientos o actividades para las que está capacitado; no contar con oportunidades llevará a que progresivamente se vayan perdiendo por falta de práctica.

¿Qué hacen los cuidadores que favorecen la autonomía?

- Acondicionan el entorno de la persona mayor para facilitar conductas independientes.
- Observan a la persona mayor para conocer todo lo que puede hacer por sí solo.
- No hacen nada por su familiar que éste puede hacer por sí mismo y ayudan a su familiar solo en lo necesario.
- Preparan la situación para que le sea más fácil ser autónomo.
- Se comportan con la persona mayor de modo que su trato favorece la autonomía.
- Responden adecuadamente cuando su familiar pone objeciones a los intentos para favorecer la autonomía.
- Tratan de potenciar la autoestima de su familiar.

Miguel Anxo Álvarez González
Gerontólogo, Especialista en Psicopatología y Salud
miguelanxoalvarez@gmail.com

Presentación de la Estrategia de Género y Desarrollo para la Cooperación Sindical Internacional de Comisiones Obreras

La elaboración de esta guía para una estrategia de género y desarrollo nace de nuestro compromiso con las políticas de igualdad y la voluntad de impulsar la perspectiva de género en las acciones de cooperación sindical internacional, nace de nuestro convencimiento de que las estrategias para combatir la pobreza, reducir las desigualdades y potenciar el desarrollo de los pueblos, no pueden olvidar o relegar a la mitad de la población.

Promover a las mujeres como agentes de desarrollo potenciando su capacidad de interlocución y negociación, requiere vencer resistencias y desarrollar estrategias para la mejor defensa de sus derechos económicos, sociales y políticos, estrategias para asegurar la igualdad de derechos, de oportunidades y de trato en todos los órdenes de la vida. Surge ante la necesidad de orientar las acciones de género y de disponer de una estrategia integrada, consensuada y compartida con el conjunto de la Red de Fundaciones Paz y Solidaridad que, a su vez sirva a las organizaciones con las que cooperamos.

En efecto, el compromiso de destinar a políticas laborales de equidad de género al menos un 30% de la financiación de nuestros convenios cofinanciados por la AECID para el periodo 2008-2012 y las evaluaciones internas y externas de las acciones contempladas en los mismos para el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sindicales en América Latina, el MAGREB y el África Occidental, han señalado diferentes grados de resistencias y dificultades que se observa en las organizaciones a la hora de implementar y valorar el impacto de las acciones de género.

La realización de esta estrategia ha sido impulsada y coordinada por la Secretaría Confederal de Cooperación Sindical Internacional y elaborada con una importante participación de personas responsables de género en la

Red de Fundaciones Paz y Solidaridad, la colaboración de la Secretaría de la Mujer y con las aportaciones de las Secretarías de Cooperación Sindical Internacional de las organizaciones confederadas de CCOO. Cuando emprendimos esta tarea nos planteamos la elaboración de un instrumento útil para toda nuestra organización que partiendo del análisis de la realidad en la que actuamos nos permitiese transversalizar en todas nuestras actuaciones de cooperación sindical internacional, la perspectiva de género para apoyar el avance de las políticas de igualdad.

El marco de referencia de esta estrategia viene determinado por la normativa legal vigente y por el marco sindical. Hemos explicitado los objetivos que queremos conseguir y hemos definido nuestras líneas estratégicas y prioridades. Disponemos de un marco sindical en base a los pronunciamientos congresuales de CCOO, de la CSI y de la CES, en relación a las políticas de género y a las políticas de cooperación sindical internacional. Este capítulo contiene nuestros referentes y prioridades como sindicato, qué aspectos y cuestiones serán de utilidad en el camino hacia la igualdad, donde se encuentran los principales obstáculos y resistencias que hay que vencer. Como muchos otros apartados, se completa con una serie de fichas de utilidad para el análisis de género, las argumentaciones del marco

teórico-práctico y planificaciones de nuestros proyectos de cooperación.

Nos hemos dotado de un enfoque de género para las actuaciones y proyectos en materia de cooperación internacional partiendo de la ya larga experiencia y compromiso de CCOO, compromiso que va de la lucha por los derechos, al fortalecimiento de las políticas de género a través de las secretarías de la mujer, pasando por la transversalidad en las políticas sindicales, la Incorporación del análisis de género a otras variables del análisis sindical tales como la clase, la atención a la diversidad y el desarrollo de los planes de igualdad internos para un sindicato de hombres y mujeres. Resultado de ese trabajo y compromiso es el avance de las mujeres en los órganos de decisión y la composición paritaria de la Comisión Ejecutiva surgida del 9º Congreso de la CS. CCOO.

El Marco de Intervención, es el núcleo central de la estrategia. Establece objetivos, líneas estratégicas, actuaciones prioritarias, pautas de actuación, medidas concretas y marco metodológico de nuestra cooperación sindical internacional para el desarrollo.

Los grandes alineamientos estratégicos y actuaciones prioritarias se sitúan en torno a la incorporación de la perspectiva de género en todo el ciclo de la programación, la transversalidad y el empoderamiento de las mujeres.

Asegurar la "transversalidad" implica una línea de desarrollo organizativo e institucional que deberá abordarse desde la idea de que cooperamos con organizaciones mixtas, los sindicatos, en consecuencia el análisis de género deberá estar presente en todas las acciones organizativas, formativas y de cooperación. Adoptamos una doble estrategia: la transversalidad de género y el empoderamiento de las mujeres como proceso institucional de transformación al interno de la organización y como estrategia clave para lograr la igualdad real de derechos y oportunidades. Para asegurar esa doble componente de la estrategia es capital el desarrollo de capacidades y competencias dirigido a la estructura interna de las organizaciones para promover políticas de igualdad diseñando un plan de acompañamiento y de capacitación en función de la realidad sindical por regiones geográficas. Impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres requiere de acciones específicas, acciones positivas, planes de igualdad al interior de las organizaciones, incidencia política, sindical y laboral, mantener y fortalecer espacios para las políticas de género tales como secretarías o departamentos de mujeres.

Quiero poner en valor el trabajo realizado y expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento al grupo de trabajo piloto, a todas las organizaciones y personas que han colaborado en la elaboración de una estrategia que tiene la virtud de haber sido particularmente participativa, debatida y consensuada.

Nos avala nuestra ya larga trayectoria sindical y compromiso con las políticas de igualdad al interno de nuestra organización. Nuestro ideario comprometido y solidario, como sindicato de clase incluye también el análisis de género. La idea que guía nuestra cooperación sindical internacional es la de "desarrollar capacidades más que suplir necesidades". Hacemos nuestra la larga y justa lucha de las mujeres por una igualdad real sin discriminación de género, denunciamos todo tipo de violencia de género y entendemos que solo en un mundo sin discriminación podrán los pueblos vivir en democracia.

Esperamos que el trabajo desarrollado en la elaboración de esta guía ayude y refuerce a las organizaciones sindicales en su capacidad de representar a las mujeres y de incorporar los temas de género en sus agendas de acción, en especial, en los procesos de negociación colectiva y de diálogo social. Conseguir que las mujeres tengan acceso a la educación, a los servicios sanitarios, al empleo y a los procesos de empoderamiento y liderazgo, repercutirá en la reducción de la brecha salarial, en las condiciones de vida y de trabajo, garantizará que la agenda de las mujeres se incorpore a las prioridades sindicales y beneficiará al conjunto de la sociedad.

Marisol Pardo Ruiz
Secretaria Confederal de Cooperación Sindical Internacional de CCOO
Presidenta de la Fundación Paz y Solidaridad

La CES prepara campañas para conseguir mejores salarios y que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo

Hemos visto cómo la brecha creciente entre los segmentos más ricos y más pobres en Europa se disparan, además hemos constatado que el tamaño de los grupos de ricos, pobres y clase media es constante en el tiempo, lo que significa que hay una falta de movilidad entre los diferentes grupos sociales en Europa.

La situación de los pobres sigue empeorando, y los más ricos siguen acumulando más riqueza, pero con la evidente variación que se registra en la clase media. Los factores de esta estabilidad se derivan principalmente de la dificultad cada vez mayor para los más pobres del acceso a la educación y la formación profesional.

Roma, 28 de octubre, Delegación de CCOO reunidos con dirigentes de FPI-GIL y de UCR-CGT (Francia).

La distribución equitativa de la riqueza sigue siendo un reto difícil, debido al limitado consenso entre las necesidades urgentes de los que sufren y el instinto de conservación de sus dueños.

Se habla mucho de la explosión demográfica, la gente vive más y la esperanza de vida sigue creciendo. Pero ¿bajo qué condiciones los pensionistas y las personas de la Tercera edad van a vivir en los próximos años? Nadie lo sabe en este momento. Con esta situación, la FERPA llama la atención sobre el problema de la vida cotidiana, pero a menudo son ignorados por los políticos y los gestores por su interés general.

Esta reflexión, cuyo objetivo es arrojar más luz sobre los problemas inminentes y hacer un llamamiento a las autoridades políticas para llevar a cabo acciones valientes, a nivel nacional y europeo para superar las dificultades que enfrentan las personas mayores en busca de una vida digna. Hay tendencia al incremento de los costes básicos; con ello las familias se enfrentan a una gran incertidumbre, lo que está lleno de riesgos. Las personas mayores en todo el mundo se enfrentan a una economía que es desconcertante, lo cual es un motivo de preocupación.

La crisis financiera provocada por los excesos del sector financiero acabó con la mayor parte del crecimiento del empleo en sólo dos años. Ha traído a su paso una profunda y dolorosa recesión económica, presupuestaria y social (a la que los gobiernos han respondido con programas de austeridad en prácticamente todos los Estados miembros) y un fuerte aumento del desempleo. En 2010, la tasa de desempleo alcanzó casi el 10% en toda la UE. Se espera que el empleo en los países industrializados no vuelva a su nivel anterior a la crisis antes de 2015. Los jóvenes en particular se encuentran seriamente afectados, en circunstancias aún más agravadas por una reforma inadecuada del sistema financiero, un desempleo masivo, junto con una austeridad presupuestaria y bajos ingresos.

La FERPA se ha convertido en el defensor de las inquietudes que la crisis y sus consecuencias están teniendo sobre las economías de los más débiles y lo está planteando con propuestas en cada foro, y en todos los organismos institucionales.

Nosotros como Comisiones Obreras de Pensionistas estamos trabajando a nivel europeo con los sindicatos de pensionistas afines con nosotros, para compartir experiencias y hacernos cada día mas fuertes; por ello el día 28 de Octubre acudimos a la manifestación que los compañeros/as del SPI-CGIL llevaron a cabo en Roma para protestar por las reformas y por conseguir unas mejores condiciones de vida. Reivindicamos mejores salarios, pues es la única manera de tener mas adelante unas mejores pensiones.

Jaume Huguet i Massó
Responsable secretaría internacional

Pensionistas y Jubilados: una Federación imprescindible

Se me ocurre que, en las inmediaciones de la conmemoración del aniversario de la Constitución Española resulta conveniente destacar algunos derechos constitucionales que no pocos gobernantes parecen desconocer, pretenden ignorar, o intentan recortar cuando les interesa.

En primer lugar el carácter social que establece el artículo primero de la Constitución cuando afirma que "España se constituye en un Estado Social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político".

Son pocas las Constituciones que definen al Estado como social. La alemana es, junto a la española, una de esas constituciones. Estado Social, significa que el objetivo de ese Estado es fortalecer y garantizar derechos considerados esenciales para la vida y la participación plena de la ciudadanía en la sociedad.

Hablamos de la Sanidad y la Educación Públicas. Un trabajo y una vivienda dignos. Protección en caso de desempleo. Asistencia y pensión en caso de jubilación o invalidez. Acceso a bienes culturales. Servicios Sociales en caso de necesidad. Un medio ambiente saludable. Defensa Jurídica. En consonancia con esa definición de Estado Social, nuestra Constitución establece en su artículo 50 una obligación para los gobiernos: "Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Así mismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio".

La pensión y la calidad de vida de nuestros mayores son, pues, dos derechos que nuestro Estado Social reconoce en la Constitución. Sin embargo, como bien sabemos, los derechos primero hay que conquistarlos y luego hay que defenderlos. Tras un tercio de siglo, 33 años, de convivencia constitucional en España, llaman la atención hechos como el que más del 75 por ciento de nuestros pensionistas cobre pensiones inferiores a los 1.000 euros, al tiempo que la mitad de nuestras pensiones se encuentra por debajo del Salario Mínimo Interporfesional. Sin embargo, y pese a ello, ante una crisis económica como la que vivimos, una de las medidas que se adopta, es la congelación de las pensiones del 78 por ciento de nuestros pensionistas. Si la suficiencia de las pensiones es muy cuestionable, no menos preocupante es el cumplimiento del derecho de nuestros mayores a ver atendidos sus problemas diarios. La Ley de Atención a las Situaciones de Dependencia nació lastrada por una inseguridad en materia de financiación que se ha visto agravada con la llegada de la crisis, multiplicando los problemas para su aplicación real.

Ante un panorama como el descrito, es más necesario que nunca revitalizar la participación de la sociedad en las políticas. El Estado Social y democrático no consiste sólo en votar cada cuatro años. El artículo 9 de la Constitución establece claramente que "corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de los ciudadanos en la vida política, cultural y social". De ahí la necesidad de vertebrar y organizar desde la sociedad la defensa de los valores e intereses de nuestros mayores. La necesidad de contar con una Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO capaz de organizar, vertebrar y representar a nuestros mayores. La crisis nos sitúa ante una tarea y una responsabilidad que no podemos eludir. Una tarea de nuestra Federación y de las propias organizaciones confederadas. Tareas organizativas, de asignación de recursos, de fortalecimiento de nuestra acción sindical entre las personas mayores. Vienen tiempos duros de crisis, paro y amenazas sobre los contenidos esenciales del Estado Social, la suficiencia de las pensiones y la calidad de vida de las personas mayores son componentes esenciales de ese modelo social al que no vamos a renunciar porque costó mucho conquistarlo y vamos a defenderlo.

Ánimo. Buen trabajo y vivan las Comisiones Obreras.

Francisco Javier López Martín
Secretario General de CCOO de Madrid

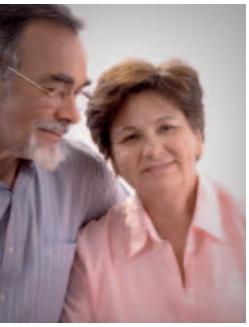

Informayor

Asesoramiento sobre dependencia, pensiones y protección social

900 102 305

Llamada gratuita. Laborables de 9 a 14 horas

informacion@fpj.ccoo.es

CCOO pensionistas